SERA CONVOCADO EL CONGRESO

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1937 No. 3412

DENODADAMENTE LUCHAN LOS CHINOS DEFENDIENDO A NANKIN

SE ESTRELLAN CONTRA EL VALOR LAS ARMAS NIPONAS

Todos los puntos de entrada a la ciudad son custodiados celosamente por el heroísmo de los defensores chinos

CHIANG-KAI-SHEK ESTA EN NANKIN

SHANGHAI, 8. — Una terrible lucha cuerpo a cuerpo se desarrolla en estos momentos en las afueras de Nankin. Los chinos se baten denodadamente ofreciendo una resistencia heróica a los nipones que, en número superior y perfectamente armados, tratan a toda costa de romper la valla que se les opone.

HUIRIAN HACIA EL OESTE LOS CHINOS

SHANGHAI, 8. — Es impresión en todos los círculos, que las tropas chinas que defienden la ciudad de Nankin deberán replegarse hacia el oeste, tan pronto caiga en poder de los japoneses la capital de China, cuya defensa decae hora a hora.

CLAUSURAN LAS PUERTAS DE ENTRADA

NANKIN, 8. — Los chinos han dispuesto la clausura total de la mayoría de las puertas que podrían permitir la entrada de los japoneses. El estado de ánimo de las tropas que permanecen en la capital es realmente satisfactorio, esperándose ofrecer al enemigo una resistencia más tenaz de la que los mismos suponen.

CHIANG-KAI-SHEK PERMANECE EN NANKIN

NANKIN, 8. — Se desmiente la noticia propalada acerca de la huida del mariscal Chiang Kai Shek quien, acompañado de su esposa, habría abandonado la ciudad. Agrégase que el poderoso ejército que comanda Chiang Kai Shek, no escatimará esfuerzos para evitar que los japoneses se introduzcan en Nankin.

LA LUCHA A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

TOKIO, 8. — Una información procedente de China del Norte hace saber que las fuerzas niponas se baten con las tropas chinas a las mismas puertas de Nankin, suponiéndose que la ciudad no tardará en caer.

LOS OBREROS TRANSPORTAN MUNICIONES

NANKIN, 8. — Grandes cantidades de municiones son transportadas hacia el oeste por los obreros chinos, quienes previamente se han dedicado a fortificar convenientemente la ciudad.

La artillería ha quedado muy bien emplazada, y se han colocado grandes cantidades de alambres de puas para dificultar el avance de los japoneses.

EN LAS MONTAÑAS DE PURPURA

NANKIN, 8. — En las montañas de Púrpura se encuentran actualmente concentradas numerosas tropas chinas, las que están a la expectativa de los acontecimientos que se cree no tardarán en producirse.

CHINA NO ACEPTA LA MEDIACION DEL REICH

GINEBRA, 8. — En los círculos chinos de ésta se ha informado que Alemania ofreció oportunamente, su mediación a China para intervenir en el conflicto del lejano oriente, proposición que no ha sido aceptada.

Agrégase que China no ha aceptado la propuesta alemana, ya que desea continuar la lucha hasta tanto Japón respete totalmente su integridad territorial.

TIRANTEZ ENTRE JAPON Y ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8. — En caso de que Japón lograra apoderarse de la ciudad de Nankin, se tiene la plena convicción de que Estados Unidos llevaría en adelante a cabo sus relaciones con dicho país tirantemente, ya que los nipones procurarían en toda forma de consolidar sus posiciones en la capital de China, dejando sin efecto el régimen de "puertas abiertas".

En algunos círculos de ésta se opina que Japón ofrecería inmediatamente de capturar Nankin, condiciones de pacificación a China.

JAPON PIDE EXCUSAS A INGLATERRA

LONDRES, 8. — Con carácter oficial se ha anunciado que el Japón presentó a Gran Bretaña sus excusas por el ataque llevado ultimamente contra buques británicos, del que resultaron varios heridos.

SE HA PARALIZADO EL ARDOR COMBATIVO



CRUZANDO LA LLANURA HELADA. — El invierno ha llegado a España, paralizando el empuje combativo de las tropas. La nieve y el intensísimo frío dificulta enormemente las operaciones, siendo en esta estación, cuando ambas fuerzas se ponen por única vez de acuerdo. El grabado muestra una penosa marcha por una llanura helada, en dirección a la sierra de Guadalajara, donde la lucha puede tornarse intensa, una vez que disminuyan los rigores invernales

Se Anuncia Como Posible la Mediación de Inglaterra en el Conflicto Español

PERPIGNAN, 8. — Noticias llegadas de Barcelona, hacen saber que ha renunciado a su cargo el ministro de Justicia señor Manuel Irujo.

La dimisión del secretario de Estado fué rechazada de inmediato, sabiéndose que el señor Euzkadi se encuentra en estos momentos realizando gestiones para evitar una posible crisis de gabinete.

LAS CAUSAS DE LA RENUNCIA

PERPIGNAN, 8. — Anúnciase que la renuncia del ministro de Justicia, de Barcelona, señor Irujo, fué motivada por el rechazo que éste hizo de un proyecto presentado por los comunistas mediante el cual se creaban tribunales de carácter popular.

NO LOGRARON TOMAR GRANADA LOS REBELDES

MADRID, 8. — Por dos veces consecutivas los rebeldes trataron de atacar las posiciones leales de Granada, siendo enérgicamente rechazados por los republicanos, que les infligieron numerosas bajas.

PARTIO PARA INGLATERRA EL MAYOR ATLEE

BARCELONA, 8. — Esta tarde partió rumbo a Londres el líder del partido laborista británico, mayor Atlee, acompañado de las personas que hicieron conjuntamente con el mismo el viaje desde Inglaterra, con el objeto de poder apreciar de visú el desarrollo de la contienda civil española.

LIGERA LUCHA EN TERUEL

MADRID, 8. — Las fortificaciones nacionalistas de Teruel fueron atacadas por las fuerzas gubernistas, no destacándose acciones de mayor importancia.

La actividad en este frente puede considerarse sumamente escasa, en relación a las recias luchas que en otro momento lo tuvieron por escenario.

INACTIVIDAD BELICA EN EL FRENTE DE LEVANTE

MADRID, 8. — No han recrudecido las acciones bélicas en el frente de Levante, continuando los frentes en la misma posición que días anteriores.

DOS NOTAS DE LA GUERRA



EN ESPAÑA. — Dos escenas de la guerra civil que ensangrienta a España. Arriba, soldados revolucionarios marchan contra un pueblo del frente de Aragón, durante uno de los pequeños avances que caracterizan el comienzo del traslado de la lucha a dicha zona. En la fotografía que ocupa la parte inferior del grabado, puede verse un tanque de guerra gubernista inutilizado por las bombas lanzadas por la aviación rebelde

NO PUDIERON BOMBARDEAR BARCELONA

BARCELONA, 8. — Accionaron enérgicamente esta tarde las baterías antiaéreas, poniendo en fuga a una escuadrilla de aviones rebeldes que trataba de bombardear la ciudad.

Por su parte los aparatos de caza leales se elevaron para presentar lucha al enemigo.

INFORME EDEN EN LOS COMUNES

LONDRES, 8. — El Ministro de Relaciones Exteriores británico, capitán Eden, manifestó hoy en la Cámara de los Comunes, que Inglaterra había advertido al general Franco que no toleraría el bloqueo de la costa española, además de que tomaría medidas tendientes a proteger en toda forma la navegación en dichas aguas.

MEDIARA GRAN BRETAÑA EN EL CONFLICTO ESPAÑOL

LONDRES, 8. — Al ser interpelado en los Comunes, Mr. Eden expresó que Gran Bretaña tratará de mediar a fin de que termine el conflicto español.

El Ministro dejó de contestar una pregunta que le fué formulada acerca de la visita que el mayor Atlee realizó a España, debiendo intervenir la presidencia del Parlamento para sacarlo de la difícil situación que con dicho interrogatorio se le planteaba.

EN CARABANCHEL

MADRID, 8. — Un intenso duelo de artillería se llevó a cabo hoy en el sector de Carabanchel, sin que se registraran dos bandos en lucha.

PRINCIPAL OBJETIVO REBELDE

MADRID, 8. — El objetivo principal de los rebeldes, es hoy la carretera que conduce de Granada a Montril, debiéndose a ello los continuos ataques que han llevado contra sectores como el de Portugo y Pitre.

TRATARA EXCLUSIVAMENTE LA LEY DE PRESUPUESTO

No obstante la circunstancia de que solamente se considerará la ley de gastos, se considera que no podrá eludirse el debate público

LOS LEGISLADORES BONAERENSES

BUENOS AIRES, 8. — Esta tarde a las 15 horas se realizó en la Casa de Gobierno un acuerdo general de Ministros bajo la presidencia del general Justo, y con asistencia de los ocho secretarios de Estado.

Al final del mismo, que se prolongó durante una hora, se dió por la secretaría del M. de Hacienda el siguiente comunicado:

"El Poder Ejecutivo ha resuelto convocar al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias, para tratar exclusivamente la ley general de gastos de la nación, tan pronto haya expedido su despacho la comisión de presupuesto y hacienda a la Honorable Cámara de Diputados. El Ministro de Hacienda ha sido encargado de conversar a este respecto con el presidente de la comisión mencionada".

De descuenta que a raíz de esta información anticipando el decreto de convocatoria, se reunirán los bloques legislativos para considerar la labor a desarrollar, y posiblemente lo hará esta misma semana la comisión de presupuesto para convenir las sesiones que deben celebrar a fin de dar término al despacho.

Es de hacer notar que hasta el momento no se ha reunido una sola vez con quorum la comisión citada. Si bien es cierto que la convocatoria se hará exclusivamente para tratar el presupuesto, en las esferas legislativas se afirma que no podrá eludirse el debate político, en razón de que falta realizar el sorteo para determinar cuales son los dos diputados de Buenos Aires que cesan en su mandato en 1938.

Al tratarse este asunto debe salir a relucir el despacho de la mayoría de la comisión de peticiones y poderes sobre legitimidad de los títulos de los legisladores bonaerenses.

La única solución que podría dar la concordancia para evitar tal situación, sería soslayar el sorteo con la renuncia de dos de los diputados.

Afírmase que habría ofrecido su renuncia el diputado Alberto Barceló, expresándose también en las esferas oficiales, que es fácil que una vez sancionado el presupuesto, salga un decreto de ampliación de las extraordinarias según la fecha en que termine el primer asunto, y en la ampliación se incluiría la compra del Ferrocarril Central Córdoba y otros asuntos de importancia.

FUE ABIERTA LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LA CAPITAL

Los centros cívicos "Roberto M. Ortiz" son los únicos que despliegan actividad proselitista hasta el momento

BUENOS AIRES, 8. — Escasa actividad se nota con motivo de los próximos comicios de marzo en esta capital, ya que los únicos organismos que realizan propaganda a base de conferencias públicas y mitines, son los centros cívicos "Roberto M. Ortiz".

Descuéntase que los mismos lograrán se incluya en la lista que sostendrá la Concordancia, dos candidatos surgidos de sus filas: un diputado y un concejal.

Las otras agrupaciones no dieron aun señales de vida, creyéndose que recién terminado el periodo de sesiones extraordinarias, se iniciará intensamente la campaña electoral.

Se sabe que antes de fin de año será convocada la convención provincial bonaerense de la Unión Cívica Radical, a fin de resolver sobre la situación política en la provincia y fijar rumbos con motivo de los próximos comicios.

En estas deliberaciones deberá resolverse si el partido concurrirá o no a las elecciones referidas.

LA CONVENCION ENTRERRIANA

PARANA, 8. — El 11 del corriente debe reunirse en esta capital la convención provincial del radicalismo, que tratará la designación de los candidatos a diputados nacionales.

Un grupo de delegados se ha dirigido a la junta de gobierno solicitándole la inclusión en el orden del día, como primer asunto, la conducta de los legisladores nacionales que desacatando al comité nacional concurrieron a la asamblea legislativa.

LA ACTITUD DE LOS CONCURRENCISTAS

BUENOS AIRES, 8. — En su domicilio de la calle Juncal el doctor Alvear recibió hoy la visita de numerosos dirigentes partidarios, entre los cuales la de los miembros de la comisión de asuntos políticos, a cuya consideración ha sido puesto el informe del doctor Mario Guido sobre la cuestión suscitada alrededor de la actitud concurrencista de los legisladores entrerrianos.

A este respecto cabe manifestar que la declaración sancionada ayer como una expresión de anhelos del comité nacional por la misma que los delegados de Buenos Aires y los legisladores de esta misma provincia votarán contra los entrerrianos en las deliberaciones que se produzcan, sean ellas en el comité nacional o el bloque legislativo respectivamente.

Como de acuerdo a la citación es posible que mañana se reúna el comité nacional del radicalismo, este organismo adoptará alguna resolución, aun cuando se duda que sea posible obtener quórum.

Se afirma en algunos círculos que el comité nacional resolverá poner a resolución de la convención nacional del partido tan importante cuestión, para lo cual será convocado el alto cuerpo para el mes de febrero ya que estatuariamente debe hacerse la convocatoria con 30 días de anticipación. Para evitar que esta cuestión tuviera derivaciones enojosas, se evitaría considerar tal asunto en el bloque partidario.

SE HUNDIO AYER UN BARCO BRITANICO EN EL CANAL DE SUEZ

EL CAIRO, 8. — El buque "Presidente Doumer", de bandera francesa, salvó hoy a los tripulantes del barco británico Querrington Court, que se fué a pique a la entrada del Canal de Suez, en el Mar Rojo.

La correspondencia que conducía el buque británico pudo ser rescatada totalmente de las aguas.

HA LLOVIDO EN SALTA COPIOSAMENTE

SALTA, 8. — Una copiosa lluvia ha caído anoche y esta madrugada en todo el territorio de la provincia, tendiendo así a aliviar la afligente situación provocada por la persistente sequía.

FUE ATACADO EL DISCURSO DE UN OBISPO CATOLICO

BERLIN, 8. — El discurso pronunciado el domingo último por el obispo de la Iglesia Católica de esta ciudad, conde Preysing, ha sido enérgicamente atacado por un diario local, quien manifiesta en sus columnas que el catecismo político de la acción católica amenaza la paz del pueblo alemán.

NO SE REGISTRA AUN MEJORIA EN LA SALUD DEL M. LUDENDORFF

MUNICH, 8. — El mariscal Ludendorff, que se asiste en un hospital de esta ciudad, continúa en su delicado estado de salud, habiéndose dado un boletín en el que se especifica que no se ha registrado mejoría alguna.

Los Docentes Santafecinos en Montevideo

MONTEVIDEO, 8. — Una delegación de docentes llegados de Santa Fe, rindieron esta mañana un homenaje al prócer uruguayo José Gervasio Artigas, depositando un ramo de flores al pie de su monumento.

Luego de entonarse los himnos uruguayo y argentino, hicieron uso de la palabra varios de los integrantes de la delegación santafecina.

Fué Detenido el Doctor Correas, en Porto Alegre

RIVERA, 8. — Ha sido detenido y enviado a Porto Alegre, el doctor Francisco Correa, a quien se sindica de ser cómplice en la adquisición de armas que llevaba a cabo el primer mandatario de Río Grande, general Flores Da Cunha.

Se acusa también al Dr. Correas de haber presidido el partido contrario al gobierno en dicha zona.

Williams Dodd Renunciará su Cargo

BERLIN, 8. — Anúnciase que en el próximo mes de enero abandonará las funciones de embajador de Estados Unidos en esta ciudad, el señor Williams Dodd, quien ya anteriormente había presentado la renuncia de su cargo.

Un pacto de Paz Firmarán Dos Naciones

SAN JOSE DE COSTA RICA, 8. — Espérase que en estos días será suscripto por la conferencia de mediadores del conflicto de Honduras y Nicaragua, el correspondiente pacto de paz que de término al litigio en que se encuentran ambos países.

Los mediadores se trasladarían a sus respectivos países para regresar en la primera quincena de enero próximo.

Accidente de Aviación en Inglaterra

LONDRES, 8. — En un accidente de aviación ocurrido ayer en las cercanías de Pap resultaron muertos el piloto que dirigía el aparato y el obispo Bulleu, que viajaba en el mismo.

Adquiere Mayor Gravedad la Situación Creada en Santiago por la Sequía

Las obras realizadas particularmente para obtener agua, han dado excelentes resultados, según se anunciaba ayer

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — La situación imperante en toda la provincia a consecuencia de la prolongada sequía, adquiere día a día mayor gravedad.

Las últimas lluvias caídas, si bien aliviaron en algo el desesperante estado de cosas, ya que la crecida de algunos ríos permitió a los habitantes surtirse de agua, no pudo conjurar la situación de miseria por que pasa la población laboriosa.

La gran mortandad de hacienda y la destrucción de los sembrados, ha dejado sin trabajo a centenares de personas que emigraron a esta capital y a otros centros poblados en busca de ubicación.

El diputado nacional, Dr. Antenor Ferreyra se ha dirigido al doctor Juan B. Castro pidiéndole que interceda ante el gobierno de la Nación para obtener auxilio económico y pedir que se amplíen las órdenes de defensa que se están realizando para dar ubicación a unos dos mil obreros que reclaman trabajo.

Las obras realizadas particularmente para obtener agua han dado excelentes resultados. En La Banda, un pozo de 60 metros perforado por el F. C. C. Argentino, dió 50.000 litros por hora, y otro abierto por Obras Sanitarias dió 102.000 litros por hora.

Se calcula que en poco tiempo La Banda tendrá agua suficiente para su consumo local.

La Expedición de los Soviets Pide Ayuda Inmediata

MOSCU, 8. — La expedición científica soviética en el Polo Norte, que se encuentra sobre una masa de hielo que va a la deriva, indicó que está dispuesta a que se le rescate, pues el peligro se cierne sobre ella. Doscientos días después de su desembarco en el Polo Norte, el jefe de la expedición Sr. Ivan Papanin, envió el siguiente mensaje por radiotelefonía:

"No nos avergonzará regresar a tierra firme, ya que hemos reunido bastante información de carácter científico.

"Cuando vengan los aviones por nosotros, probablemente pediremos a sus pilotos que aguarden un día antes que emprendamos el regreso, con el fin de terminar nuestras exploraciones".

La masa de hielo sobre la que están los expedicionarios se acerca ahora a las costas de Groenlandia, a través de una región inexplorada, con una rotación sincrónica de seis a siete grados por día, lo que obligó a Feodorov a suspender la medición de las variaciones magnéticas. La masa de hielo se ha alejado 1200 kilómetros del polo. Según el mensaje, a las 7 de la mañana de hoy, la posición de la masa errante de hielo era de 82 grados 3' de latitud norte y 6 grados 52' de longitud oeste. La temperatura es de 31 grados centígrados bajo cero.

LA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

También los vecinos del barrio Calcagno se interesan porque hasta ellos lleguen los servicios de aguas corrientes

No es esta la primera vez que damos informaciones relacionadas con los servicios sanitarios en Santa Fe. En la actualidad se está trabajando activamente en jurisdicción de Barranquitas de conformidad a lo resuelto por el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación. Dichos trabajos se realizan bajo la vigilancia del ingeniero Albarracín, quien se encuentra destacado en ésta desde que se dió comienzo a las obras a que nos referimos. El Jefe del Distrito local, ingeniero Senillosa, ha visitado también las obras, comprobando que se realizan en forma perfecta.

Una vez que ellas terminen, habrá quedado definitivamente solucionado el problema que planteaba la falta de agua corriente a los vecinos de importantes barriadas.

GESTIONES QUE NO DEBEN OLVIDARSE

Hace yá un tiempo los vecinos de Guadalupe y Laguna Felipe solicitaron del Directorio de las Obras Sanitarias la ampliación de los servicios de agua corriente para esos lugares. La petición la apoyó el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio. Oportunamente hemos dado noticia de que el Jefe del Distrito local, ingeniero Senillosa, había informado favorablemente. Después de eso no se han recibido otras noticias de la Capital Federal. Tenemos entendido que sólo falta la resolución del Directorio de Obras Sanitarias. Es, por ello, conveniente no olvidar estas gestiones.

NUEVA PETICION

Son ahora los vecinos del progresista barrio Calcagno los que se interesan a los fines de contar con los servicios a que nos referimos. En tal sentido han presentado al ingeniero Senillosa la correspondiente solicitud, la que ha sido elevada a consideración del Directorio que es el que debe resolver.

Los vecinos expresan que ha llegado la hora de habilitar en ese barrio el servicio de agua corriente y cloacales. Es natural que se trata de una petición justa que debe ser atendida, procediéndose a dotar de tan indispensable servicio a dicho vecindario. Si en el presente año ello no es posible hacerlo, debe hacerse en el año próximo. Es esta una cuestión de la cual la representación de Santa Fe en el Congreso debe ocuparse a los fines de que sean incluídas en el presupuesto o bien autorizadas las partidas necesarias para realizar las obras de referencia en la seguridad que será de beneficio para ese progresista vecindario.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA



FUERZAS DE POLICIA. — Con motivo de realizarse la reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina para integrar las ternas que servirán para proveer dos cátedras, las fuerzas de policía de la Capital Federal efectuaron un despliegue inesperado de sus efectivos, como lo ha registrado el lente fotográfico

Se Solicita el Envío de un Inspector del Trabajo

Una denuncia sobre falta de cumplimiento a un convenio

La Federación Santafecina de Trabajo ha dirigido en el día de ayer la siguiente nota al señor presidente del Departamento Provincial del Trabajo:

"Señor presidente del Departamento del Trabajo, don Leonidas Leguizamón. S.D. De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Vd. con el objeto de solicitarle el envío de un inspector del Departamento del Trabajo, a la localidad de San Jorge. Motiva nuestro pedido, el hecho de que en la citada localidad, los constructores violan el convenio firmado ante un funcionario de ese Departamento, con el Sindicato de Obreros Albañiles.

Ante la posibilidad de un conflicto, y en el deseo de evitarlo, es que elevamos este pedido, descontando desde ya que él será atendido debidamente, por cuanto en distintas oportunidades ha demostrado Vd. su buena voluntad y leales propósitos, en el desempeño de sus funciones.

Salúdale con la mayor consideración. — Ramón Vera. Por el Consejo Directivo, Secretario general.

Regresa sin Novedades Paúl Codos

CASABLANCA, 8. — El poderoso trimotor francés "Laurent Guerrero", que pilotea el aviador Codos, arribó a ésta procedente de la ciudad de Natal a las 15 hs.

El avión aterrizó felizmente en el aeródromo local, informando sus tripulantes que volaban sin novedad.

La Unión de Rumania y Francia

Dió un comunicado el canciller rumano sobre la visita de Delbos

BUCAREST, 8. — El ministro de Relaciones rumano, Sr. Antonescu, celebró hoy una prolongada conferencia con su colega francés señor Ivón Delbos.

Refiriéndose a la visita que le efectuara el señor Delbos, arribado hoy a esta ciudad, el señor Antonescu expresó lo siguiente:

"Esta visita es el símbolo de la fidelidad de los sentimientos que unen a Rumania y Francia. Nuestras relaciones son tales que no ha sido necesario reiterar nuestra confianza, pero la circunstancia de esta visita ofrecen una significación particular. A raíz de la visita que hizo a Londres, donde la perspectiva de solidaridad franco británica quedó demostrada en forma tan palpable, M. Delbos ha venido personalmente a darnos seguridades sobre el deseo de ambos países, de mantener la paz en esta parte de Europa. Esto ha reforzado el espíritu de colaboración que existe entre los signatarios de la pequeña entende y la entente balkánica.

Esto demuestra que la política de paz y de dignidad que ha permitido a Rumania mantenerse alejada de todos los conflictos ideológicos, han sido recibidos con absoluta comprensión por parte de los pueblos francés y británico".

UN PELIGRO QUE SE DEBE ALEJAR LO ANTES POSIBLE

Corresponde a las empresas y a la Municipalidad dictar las providencias del caso

Muchos vecinos nos han hablado de un peligro que debe ser alejado lo antes que sea posible. Se han referido a lo que ocurre en la ciudad cuando se desata una tormenta con fuerte viento. Se ha comprobado que los cables de las calles se cortan con demasiada frecuencia con el consiguiente peligro.

Estamos de acuerdo con esas manifestaciones y al hacernos eco de ellas es con el fin de que las autoridades respectivas dicten las providencias que correspondan.

Creemos que no costará gran trabajo a las empresas y a la Municipalidad dar seguridad a los cables para evitar lo que dejamos dicho.

COLEGIO DE ABOGADOS

Numerosas resoluciones fueron adoptadas en su sesion pasada

Celebró su primera sesión ordinaria el nuevo directorio del Colegio, bajo la presidencia del vice en ejercicio, Dr. Alejandro Greca.

Entre otras de menor importancia, se tomaron las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia del presidente recientemente electo, doctor Ramón Lopez Dominguez, por haber insistido en la misma ante la comisión especial que le pidió su retiro. En consecuencia, convocar a asamblea general de socios para elegir el reemplazante, fijando el 17 del corriente a las 11 horas, y si no se lograse ese día el quorum legal en segunda convocatoria, se debe reunir la asamblea el 22 a la misma hora, con cualquier número de asistentes.

—Igualmente, aceptar la renuncia como tesorero del directorio, presentada por el doctor Othón A. Piviani, dado su carácter de indeclinable y nombrar en su reemplazo al Dr. Dionisio Barraguirre.

—Adherirse al homenaje al doctor Rodolfo Rivarola, designando como delegado del Colegio para que asista a los actos a celebrarse en Buenos Aires el 18 del corriente, al doctor Guillermo J. Watson.

—Fijar como días de sesión el primer y tercer sábado de cada mes, a las 11 horas.

—Pasar a dictamen de una comisión especial, de acuerdo al art. 30, de los estatutos, las solicitudes de ingreso presentadas.

—Reelegir como delegado del Colegio al Patronato de Liberados, al doctor José C. Mai.

—Encomendar a una comisión especial, integrada por los doctores Sixto Bayer, Ramón Lopez Dominguez y Marcial B. Mantaras, el estudio y su opinión sobre los proyectos de ley de oficialización de los Colegios de Abogados y de Arancel de Honorarios profesionales, presentados a la Cámara de que forma parte, por el diputado doctor Roberto J. Dabat, el último de los cuales tiene ya sanción en el mencionado cuerpo. Dicha comisión proyectará también las reformas necesarias, dentro de cierta brevedad para que el Colegio pueda solicitar al P. E. la inclusión de ambos asuntos en el actual período extraordinario de sesiones.

—Solicitar del Banco Provincial de Santa Fe la ampliación de la oficina de sellos que actualmente funciona en el edificio de los Tribunales, de modo que puedan reponerse también documentos de toda índole y si fuera posible, instalar una agencia o simplemente una sección especial, para efectuar depósitos, cobrar cheques y evacuar pedidos de informes judiciales, tal cual existe en los Tribunales de la Capital Federal y La Plata.

—Gestionar igualmente la venta de estampillas y papel sellado nacional en el edificio de los Tribunales, para uso del juzgado federal. Mientras se realiza dicha gestión, se hace saber a los profesionales y litigantes en general que en el local del Colegio, a partir del 15 del corriente, se venderán sellos nacionales.

Noticias del Consejo de Educación

Ha regresado de Rosario el secretario general, señor David Giosa, en donde se había trasladado para considerar diversos asuntos con el señor presidente interino, doctor Saturnino Albarracín y llevar a la firma del mismo numerosos expedientes y órdenes de pago.

En la inspección escolar de Rosario, el señor Giosa reunió a los empresarios de cines a fin de considerar con los mismos, el procedimiento que se adoptará desde enero próximo para la aplicación y contralor del impuesto a los espectáculos públicos.

Los empresarios hicieron conocer ciertas dificultades que les traería en la organización de sus actividades, la adopción de talonarios fiscales de una misma forma e inscripción para todas las salas, sugiriendo otro procedimiento igualmente eficaz, consistente en la declaración periódica del número y serie de los talonarios que pondrá en uso además del contralor que actualmente se verifica.

También solicitaron se exima del impuesto escolar a las entradas de 20 centavos y a las matinees de los domingos, aduciendo que sólo desean beneficiar con ello a los niños y público menos pudiente. El señor secretario le significó que la ley no permitía por ahora ninguna excepción, pero que podría tenerse presente para una reforma en el expresado sentido, siendo necesario conocer antes, por medio de datos estadísticos, el movimiento general de entradas durante un año, con indicación de las que corresponden a las matinées dominicales y entradas de veinte centavos, con lo cual podrá advertirse si la excepción solicitada afectará o no a los cálculos de recursos que se han previsto para cubrir las necesidades de la instrucción primaria, de acuerdo al respectivo presupuesto.

Murió Ayer un Corredor de Motos

Se preparaba para disputar una prueba en Morón

BUENOS AIRES, 8. — Durante la disputa de la prueba motociclista de fuerza libre realizada hoy en la localidad de Morón, el corredor José Revoredo, que llevaba el número 33, al hacer algunos ejercicios de práctica antes de la largada, lanzó su máquina a toda velocidad por la Av. Porvenir, estrellándose contra un ómnibus que circulaba por ella.

Detuvieron a Veinte Personas en Marsella

MARSELLA, 8.— La policía detuvo a veinte personas a quienes se calificaba de espías.

En un restaurant central se produjo un incidente entre guardianes del orden y espías, resultando algunos contusos y siendo arrestados todos los integrantes de la reunión que se realizaba.

JUBILACIONES Y PENSIONES

AL PROSEGUIR las consideraciones sobre el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones, advertimos, ante todo, frente a algunos reparos que se nos formulan, que el plan de nuestras objecciones no importan nada que pueda afectar a los que han intervenido en la elaboración de dicho proyecto. Por el contrario, debe satisfacer a sus autores, desde que estas observaciones significan contribución al perfeccionamiento de su tarea. Cuando un asunto de interés público se somete a la deliberación de los representantes directos del pueblo, no solamente los porta-voces de la opinión general sino también cualquier ciudadano tiene el deber de exteriorizar sus puntos de vista con espíritu de sana colaboración y con fundamentos serios e inspirados en nobles propósitos. En este terreno estamos.

* * *

SEÑALAREMOS otras fallas del proyecto que no pueden pasar desapercibidas para los señores legisladores. El Art. 71, del título "Pérdida de los derechos", dispone: "El derecho de percibir los haberes devengados de cualquiera de los beneficios que acuerda la presente ley, se prescribe a los dos años, salvo disposición expresa en contra". Este artículo, establece, en forma terminante, una caducidad del derecho del interesado por el transcurso del tiempo sin haber hecho la petición, es decir, legisla sobre prescripción, y en ésto el proyecto incurre en un gravísimo error, porque dicta normas sobre una materia que no corresponde a la Provincia.

* * *

LA MATERIA relativa a la prescripción de los derechos, es del resorte exclusivo del Congreso Nacional; y es por ello que el Código Civil contiene un capítulo especial sobre este asunto, comprendiendo los casos diversos que pueden ofrecerse. Las normas fijadas por el citado Código sobre este particular, solo pueden modificarse por leyes nacionales, pero dictadas por el Congreso de la Nación.

* * *

¿QUE VALOR puede tener la disposición que declara caduca al derecho creditorio para reclamar jubilación o pensión a los dos años de inacción del interesado, cuando la legislación común contiene un concepto expreso que las acciones personales en general solo se prescriben a los diez años, salvo las excepciones que también expresamente se determinan? Si la disposición a que hacemos referencia se sancionara, se provocaría un cúmulo de conflictos que el legislador debe evitar, conforme a la justicia y al derecho.

LA EXCURSION DE TURISMO DE LOS MAESTROS A ITALIA

Se ha encomendado su organización al inspector señor Leonardo R. Sylvester

Como oportunamente se ha anunciado, a fin del corriente mes saldrán para Italia, en jira de turismo, los maestros que deseen aprovechar los beneficios que el gobierno italiano les ofrece.

Dados los fines de la excursión, cuyos componentes tendrán la oportunidad de conocer el territorio italiano bajo sus aspectos cultural y artístico, es de esperar que las plazas han de ser rápidamente llenadas, teniendo en cuenta las extraordinarias facilidades brindadas.

El señor ministro de I. Pública, Dr. Pío Pandolfo, ha designado, a los fines de la organización del viaje, al inspector seccional señor Leonardo R. Sylvester, a quien se debe acudir para toda clase de informes, en el Consejo de Educación o por teléfono al No. 3850.

Mañana, reseñaremos las condiciones del viaje a realizarse, precio, itinerario y demás detalles de interés.

Tendrá el Auspicio del Gobierno la Habilitación de un Hospital o Sanatorio Para Enfermos Mentales

Avanzan las Gestiones Para su Instalación en Nuestra Capital

Una elogiosa nota fué enviada por el Comité Regional de la Liga de Profilaxis Mental al Ministerio de Instrucción Pública

Hemos informado oportunamente, de la importante reunión realizada en el Ministerio de Instrucción Pública, con asistencia del delegado de la Liga de Profilaxis Mental, doctor Luis Bonsembiante, en la cual quedó constituído el Comité Regional, con numerosos médicos de esta capital.

Hemos dicho ya que tanto el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, y Ministro de I. Pública, doctor Pío Pandolfo están dispuestos a llevar a la realidad la iniciativa de habilitar un hospital para enfermos mentales o un sanatorio que pueda llenar las necesidades del presente.

NOTA ELOGIOSA

Relacionado con la constitución del Comité Regional de la Liga de Profilaxis Mental, realizada hace unos días en esta capital conforme informamos ampliamente en su oportunidad, el Presidente de esa entidad doctor Gonzalo Bosch, ha remitido al Ministro de Instrucción Pública la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. acusando recibo de su atenta nota fecha 3 del corriente en que me comunica que en el citado día un numeroso grupo de colegas, bajo la presidencia del señor delegado doctor Luis Bonsembiante, se han reunido en su despacho del Ministerio de Instrucción Pública resolviendo constituir el Comité Regional de la Liga de Profilaxis Mental, y agrega, que el entusiasmo y la decisión de los presentes, son augurios de que el nuevo comité realizará una gestión digna de la obra que lleva a cabo la Liga Argentina de Higiene Mental de mi presidencia.

"En respuesta, me es grato manifestarle que, la noticia me proporcionó gran satisfacción por lo humanismo y encomiable de la obra en sí y, porque ello representa un valioso jalón en el horizonte, avanzada importantísima para la Liga Argentina de Higiene Mental, grata sorpresa que, por lo demás estaba descartada contando con el espíritu dinámico del distinguido colega y exalumno, doctor Bonsembiante, delegado de esta institución, por lo que utilizo ésta para felicitarlo efusivamente por intermedio del Excmo. señor Ministro a quien comprende este sentimiento en primer término, augurándole el mayor de los éxitos y ofreciéndole por la presente, mi concurso en el sentido lato, inclusive, para conferencias de divulgación, con el objeto de que ese importante Comité Regional, nacido bajo el ponderable patrocinio del señor Ministro se amplíe o irradie el beneficio de su acción a toda esa importante zona litoral del país, a fin de prevenir, cortar y tratar todos los casos y curar en lo posible las enfermedades mentales.

"Aprovecho esta oportunidad que me permite la satisfacción de presentarle el testimonio de mi consideración más distinguida y cordial afecto".

Un Viejo y Antihigiénico Conventillo Que Desaparece



El viejo y antihigiénico conventillo de Juan de Garay y Urquiza, está siendo demolido, cediendo en esta forma al progreso que se viene operando en nuestra ciudad. Así como ya desaparece bajo la piqueta esta vieja construcción, sería de desear que a ello le siguieran otras tantas de la categoría de la que desaparece, modernizándose así nuestra ciudad

Importante Dictamen Produjo el Fiscal de Estado, Señor Pesenti

El recibo del capital por el acreedor sin reserva alguna, sobre los intereses, extingue la obligación del deudor respecto de ellos

El Fiscal de Estado, doctor Pesenti, ha dictaminado en el pedido de la firma Ways y Freytag, sobre el pago de intereses por demoras del Fisco en abonar las obras.

EL DICTAMEN.—

El Fiscal de Estado ha dictaminado en la forma siguiente:

"La resolución del P. E. se funda en las disposiciones del artículo 624 del Código Civil que dispone "el recibo del capital por el acreedor sin reserva alguna, sobre los intereses, extingue la obligación del deudor respecto de ellos".

"Las delegaciones han tratado el punto de distinta manera. Así los códigos de Italia y Francia han dispuesto el uno, una presunción y el otro una renuncia, salvo prueba en contrario

"Nuestro código se ha separado por entero de aquellas. Extingue la obligación del deudor respecto de ellos. De manera que el simple hecho de no hacer el acreedor la reserva sobre los intereses, en el momento de acreditar el pago, libera al deudor.

"La disposición de fondo aludida se aplica a todas las relaciones de derecho privado, cualesquiera sean las personas que se encuentran ligadas y desde ya el Estado, que como persona jurídica, cae bajo los dictados de él. Aplícase también a los que provengan de contrato escrito o no escrito, pues los efectos de los contratos son substancialmente idénticos, cualesquiera sea la forma en que se haya realizado. La mencionada disposición se encuentra en el libro que trata de las obligaciones en general y por lo tanto su aplicación se extiende a todos los contratos y a todas sus formas.

"La interponente arguye que no le es aplicable porque los intereses moratorios estaban pactados, estipulados en el contrato respectivo. Dada la generalidad de la disposición del art. 624, es necesaria la existencia de una excepción legal, para que no tenga en el presente aplicación.

"La vountad de las partes y los pactos realizados obligan, como la ley misma y en este caso el contrato no ha considerado la situación contemplada en el Código, que se refiere a la situación de derecho de las partes, con posterioridad, al recibo del acreedor por el capital.

"La ley suple la voluntad de las partes y éstas pueden modificar sus disposiciones en todo cuanto no afecte al orden público. El contrato ha establecido el derecho del acreedor a cobrar intereses a razón del 7 o/o pero ese contrato nada ha estipulado acerca del derecho del acreedor a percibir esos intereses con posterioridad al pago del capital y entonces la ley ha previsto el caso y ha sancionado con la extinción del derecho del acreedor a cobrarlos, declarando extinguido el derecho del acreedor.

"Extinguido por imperio de la ley el derecho que reclama, el P. E. incurriría en responsabilidades de orden civil si abona deudas inexistentes. Todos los intereses sin distingos caen bajo esa disposición, sean moratorios y contractuales. La misma ley de contabilidad estatuye que cuando se hubiera estipulado fecha para el pago de las deudas el acreedor tendrá derecho a cobrar intereses a razón del seis por ciento, hasta el momento del pago, pero nada ha estatuído sobre el derecho del acreedor después de otorgado el recibo por el capital; no estando derogado por la convención de las partes, aplícase igualmente el art. 624, es decir que la obligación de abonar esos intereses pactados ha quedado extinguida por el hecho de haber el acreedor otorgado el recibo sin reserva alguna sobre los intereses. Al acusar recibo de los pagos que le hizo la provincia, no lo efectuó Wayes y Freitag por lo que corresponde confirmar la resolución apelada".

Prolongación del Recorrido de Omnibus

Los vecinos que viven en las calles Marcial Candioti y 40 Sin Nombre desean que lleguen hasta esos lugares los ómnibus. De ello nos han hablado, pidiéndonos que interesemos a la empresa respectiva para que prolongue el servicio. Los coches llegan ahora hasta la calle Marcial Candioti y 30 Sin Nombre.

Entendemos que la empresa puede ampliarlo en la forma que se solicita. Se trata de una zona pobladísima donde hace falta ese medio de comunicación con el centro de la ciudad.

Con hacer lugar a la petición que formulamos no solamente será llenada una sentida necesidad, de beneficio para ese vecindario, sino que saldrá beneficiada la empresa que en estos momentos explota tal servicio.

Remitió un Proyecto a las Cámaras

Los títulos a emitirse y sus cupones serán libres de impuestos

Por el Ministerio de Hacienda fué remitido a la Legislatura el proyecto de ley 2504, sobre emisión de títulos que dice así:

"Amplíase el texto de la ley No. 2504, en la forma siguiente:

a) El monto de las emisiones autorizadas por la ley No. 2504, lo establecerá el P. E., teniendo en cuenta la proporción que determina la Constitución entre la renta provincial y el servicio de la Deuda Pública autorizada, quedando facultados para ceder en garantía a favor de los tenedores de títulos, los impuestos presentes o futuros que se destinen o se comprometan a afectarse al pago de dicho servicio.

b) Los títulos a emitirse y sus cupones serán libres de todo impuesto o contribución existente o que se establezcan, cualesquiera sea su clase o naturaleza sobre el capital o la renta de los mismos y su pago, cuando correspondiera, será a cargo de la Provincia".

LOS ANIMALES PASTAN EN LA VIA PUBLICA



La nota característica de nuestra ciudad, es la de los animales sueltos, los que a vista y paciencia de los inspectores municipales, pastan en los sitios baldíos de la ciudad o andan sueltos por las calles. En los espacios de césped de la vereda de la Escuela Normal, puede observarse un equipo pastando tranquilamente

LOS FONDOS INVERTIDOS EN EL PLAN CAMINERO

En once meses del año en curso por la Dirección Nacional de Vialidad

Desde el 1o. de enero de este año hasta el 30 de noviembre último, la Dirección Nacional de Vialidad ha invertido, en la ejecución del plan caminero que abarca las 14 provincias y los 10 territorios, la suma de pesos 30.709.237.92. A esta suma debe agregarse la de $ 3.879.563.54 pesos, invertida en obras de conservación de caminos de la red nacional y la de 15.369.155.17 pesos, en obras de ayuda federal, ejecutadas en las 14 provincias. El total de lo invertido en los once primeros meses del año en obras viales, se eleva, por lo tanto, a $ 49.957.956.63. Este es en definitiva, la suma gastada por la Dirección Nacional de Vialidad, en el referido período, para la ejecución de su plan de caminos y en los de las provincias que se llevan a cabo con fondos de la ayuda federal.

La distribución por provincias y territorios de los 30.709.237.92 pesos invertidos en la ejecución de caminos de la red nacional es la siguiente: Buenos Aires, pesos 12.192.697.01; Santa Fe, pesos 6.495.120.00; Entre Ríos, pesos 853.616.56; Córdoba, pesos 2.340.819.09; La Rioja, pesos 450.300.15; Stgo. del Estero, pesos 402.654.81; Mendoza, pesos 1.224.657.33; San Juan, pesos 239.634.93; San Luis 287.942.38 pesos; Corrientes, 639.770.60; Tucumán, 406.143.23; Catamarca, 636.051.65; Salta, 475.727.56 pesos; Jujuy, $ 294.869.95; Misiones, 595.024.38 pesos; Chaco, 323.430.74 pesos; Formosa, pesos 203.451.49; La Pampa, pesos 531.320.64; Río Negro, pesos 460.843.48; Neuquén, pesos 273.270.94; Chubut, 867.714.63 pesos; Santa Cruz, 726.730.82; Tierra del Fuego, $ 178.601.54.

Como lo dejamos dicho, la ayuda federal invertida en la construcción de caminos en las provincias, alcanzó, en los once primeros meses del año en curso, a $ 15.369.155.17. Su distribución es la siguiente: Bs. Aires, pesos 3.125.733.30; Santa Fe, pesos 633.120.88; Entre Ríos, pesos 910.247.22; Córdoba, 1.379.711.61 pesos; La Rioja, 249.014.23 pesos; Stgo. del Estero, 871.784.42 pesos; Mendoza, 1.435.747.19 pesos; San Juan, 610.847.70 pesos; San Luis, 727.296.08 pesos; Corrientes, 268.950.84 pesos; Tucumán, 718.030.32 pesos; Catamarca, 117.204.20 pesos; Salta, $ 164.623.84; Jujuy, pesos 96.752.23.

La distribución por provincias y territorios de la suma invertida en la conservación de caminos de la red nacional, desde el 1o. de enero de este año hasta el 30 de noviembre último, es la siguiente: Buenos Aires, pesos 691.772.43; Santa Fe, 393.690.16 pesos; E. Ríos, 207.256.91 pesos; Córdoba, 351.956.58 pesos; La Rioja, 89.151.65 pesos; Stgo. del Estero, 73.731.56 pesos; Mendoza 279.193.55 pesos; San Juan, 157.974.67 pesos; San Luis, pesos 102.026.09; Corrientes, pesos 142.395.75; Tucumán, pesos 93.994.99; Catamarca, pesos 133.198.02; Salta, 162.522.69 pesos; Jujuy, 183.930.26 pesos; Misiones, 65.926.88 pesos; Chaco, 102.240.48 pesos; Formosa, pesos 32.716.33; Los Andes, pesos 22.694.00; La Pampa, pesos 161.281.11; Río Negro, pesos 114.212.50; Neuquén, 118.783.14 pesos; Chubut, 83.910.83 pesos; Santa Cruz, pesos 84.112.96, y Tierra del Fuego, 9.700.00 pesos. Además se han abonado, en la conservación de caminos de la red nacional, 83.570.79 pesos en jornales.

Biblioteca P. "M. Moreno"

La Biblioteca del epígrafe ha remitido a las autoridades de los distintos institutos de enseñanza de la ciudad, la siguiente nota:

"Empeñada esta Biblioteca en brindar al estudiantado las máximas facilidades para sus estudios ha resuelto completar su caudal de libros de texto, que quisiéramos librar al servicio público en el próximo año escolar.

Es en virtud de ello Sr., que nos permitimos llegar ante Vd. a fin de solicitarle se digne ordenar se nos envíe la lista de los libros más usuales en los distintos cursos de ese establecimiento.

En la seguridad de que nuestro pedido será atendido con vuestra acostumbrada gentileza, rogámosle de antemano nos dispense la molestia que le ocasionamos a la vez que saludamos a Vd. con nuestro mayor respeto y consideración.

La Situación Agrícola en la Provincia de Santa Fe

Funcionarios del Ministerio de Agricultura realizan una jira por el interior

Las informaciones de que nos hacemos eco, consignan que las recientes lluvias han sido de grandes beneficios para muchas zonas agrícola-ganaderas de la provincia, especialmente para aquellas donde la sequía se estaba dejando sentir en forma alarmante.

Estado de los cultivos

El Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación destacado en nuestra capital, acompañado del Ing. Agrónomo Victorio Robutti, de la J. Nacional del Algodón, iniciará esta semana una jira para constatar el estado de los cultivos.

Visitarán las principales localidades de los departamentos S. Justo, San Javier, Garay, llegando hasta General Obligado.

Conversarán con los colonos, con los hacendados e industriales a los fines de recopilar antecedentes y hacer constataciones en todo lo que se relaciona con la agricultura y la actual cosecha.

El cultivo del algodón

Es conocida la campaña de fomento del algodón que este año se ha realizado tanto de parte de la Agronomía Regional como del Poder Ejecutivo de la provincia.

Los funcionarios antes nombrados, visitarán las zonas donde se cultiva dicho textil con la finalidad de comprobar su actual estado; las perspectivas que ofrece e impartir instrucciones a los colonos sobre la mejor forma de cuidarlo. A la vez constatarán si hay o no atraso en ese cultivo, así como las perspectivas que ofrece.

De todo ésto, oportunamente, la Agronomía Regional elevará un informe al señor Ministro de Agricultura de la Nación.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El plato único, que debía efectuarse en la vecina ciudad de Paraná el día 12 del corriente, ha sido suspendido.

Informes de las Elecciones Comunales

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se están recibiendo los informes relacionados con los recientes comicios de autoridades de las Comisiones de Fomento de la provincia.

Todos estos informes se recopilarán a los fines de conocer la forma exacta en que se han desarrollado los comicios referidos. Como ya lo hemos informado, ellos han sido correctos y son contados los casos en que se han formulado observaciones, de todo lo cual hemos informado oportunamente dando a conocer las medidas dictadas por el Ministerio.

HOMENAJE A UN FACULTATIVO

ACONTECIMIENTO INTIMO — Vista parcial de la demostración ofrecida por un núcleo de médicos locales al doctor Tomás Montes, celebrando un acontecimiento íntimo

Un Sacerdote Polaco Dejo los Habitos Para Dedicarse a Adivino y Quinielero

Estampas, Amuletos, Naipes, Etc.





DE TODO UN POCO.— Una parte de los objetos secuestrados durante los allanamientos llevados a cabo recientemente por empleados de Orden Social de Investigaciones en la casa de curanderas, adivinas, cartománticas, quirománticas, etc. Hay de todo un poco: se encuentra desde la "piedra filosofal", hasta el amuleto de efectos misteriosos. Además hay muchas clases de yuyos. Hay por bolsas...

La Policía lo Detuvo Ayer

Preparaba amuletos contra la "yeta" y vendía piedras

IMAN

Personal de la Sección Orden Social y Leyes Especiales de la División de Investigaciones, prosiguiendo la campaña iniciada contra el curanderismo y charlatanismo, llevó a cabo con todo resultado, una allanamiento en una finca de calle Quintana y Francia, deteniendo un sujeto de averías y reincidente en esta clase de hechos. Durante el allanamiento las autoridades se incautaron de objetos diversos que eran utilizados por aquel para sorprender la buena fe de las personas crédulas que llegaban a su casa en busca de paliativos para sus sufrimientos morales o físicos.

El sujeto de referencia, que es Alejandro Galozesky, fué detenido hace cinco meses por vender quinielas en la vía pública. Al allanarse su domicilio encontráronse amuletos, piedras imán, yuyos, etc. y que descubrieron el "otro ramo" de las actividades de aquél. Tiempo después el nombrado salió en libertad, yendo a vivir en una finca de calle Quintana y Francia, donde ayer fuera detenido.

En efecto el Jefe de Orden Social, don Roberto Maciel, solicitó y obtuvo de la Justicia la orden respectiva para efectuar un allanamiento en el domicilio citado, por cuanto se tenían informes de que Galozesky había vuelto a sus viejas andanzas. Estas presunciones no tardaron en ser confirmadas, pues se encontraron una gran cantidad de "piedras de imán", varios mazos de carta para los juegos de adivinanzas, amuletos, espolones de gallo un amuleto de efectos seguros para "quebrar" brujerías—, gran cantidad de estampas revestidas con algodón y envueltas en papel de color y pequeña cantidad de yuyos medicinales.

Las autoridades, de acuerdo a los antecedentes de Galozesky, sospecharon que éste se dedicaba también a la venta de quinielas. De ahí que durante el allanamiento efectuado, se revisaron minuciosamente los muebles, lográndose encontrar solamente talonarios y papel carbónico, aunque sin ninguna anotación.

Alejandro Galozesky llegó a nuestro país hace cuatro años, vistiendo los hábitos del sacerdocio de la religión polaca. Ejerció ese ministerio por espacio de dos años, hasta que resolvió despojarse de los mismos, para dedicarse, como profesión lucrativa, a la venta de quiniela. Tiempo después encontró otro "filón" en el curanderismo y en la adivinanza, artes mágicas que practicó en forma ininterrumpida hasta ser detenido por primera vez en julio del corriente año y ayer por segunda vez.

El nombrado ha quedado alojado en el Departamento Central de Policía, a disposición de la División Judicial, cuyas autoridades han iniciado el sumario de prevención correspondiente.

Creyendo que era Remedio Bebió, por Equivocación un Preparado Tóxico

La víctima, que es una señora, fué internada momentos después en el Hospital de Caridad

TRATASE DE ACLARAR LO OCURRIDO

En la mañana de ayer, a raíz de una comunicación de las autoridades del Hospital de Caridad, se tuvo conocimiento en la comisaría 6a. que, en aquel nosocomio, había sido internada la noche anterior una señora, la cual había sido llevada debido a que se encontraba intoxicada. Posteriormente y de acuerdo a las declaraciones de la víctima, se pudo establecer que por error había ingerido una substancia tóxica, creyendo que se trataba de un remedio.

En efecto: la víctima, que es la señora Juana Viuda de Carrancha, argentina de 26 años de edad, domiciliada en calle Belgrano 3772 y que se encontraba enferma desde varios días atrás dispúsose anteanoche, después de las 24 horas, a ingerir un medicamento que le recetara un facultativo. Debido a la oscuridad que había en la habitación no alcanzó a distinguir con precisión el medicamento y, por error, colocó en el vaso una substancia tóxica que había en la mesa de luz.

El tóxico no tardó en producir sus efectos corrosivos y la enferma llamó a sus familiares, quienes, enterados de lo ocurrido, dispusieron de inmediato su traslado al nosocomio citado, donde quedó internada. Según informes del médico de turno, la señora nombrada habría quedado ya fuera de peligro.

Como decimos en líneas anteriores las autoridades policiales que tienen a su cargo la investigación sólo han recibido declaración a la víctima, pero en el día de hoy se proseguirán las averiguaciones a fin de dejar totalmente aclarado lo ocurrido.

Mordida por un Perro

Anoche a las 22 horas, en circunstancias que la menor María Valponi, de 13 años, domiciliada en Villa Dora, transitaba por esas inmediaciones, fué atacada por un perro suelto, el cual le aplicó un mordisco en el antebrazo izquierdo, produciéndole desgarraduras de consideración.

La menor fué curada en la sala de primeros auxilios de Kilómetro 2, donde le aplicaron tres broches.

Extravío de un Reloj Pulsera de Oro

La señora María Esther de Ulrich, domiciliada en calle San José 2725, se presentó ayer a la comisaría 6a., solicitando el secuestro de un reloj pulsera de oro para señora y que extraviara en el trayecto del Hospital de Caridad a su domicilio.

La solicitante estimó el valor de la alhaja en la suma de 135 pesos.

Le Hurtaron $ 27 a un Vecino de Klmt. 2

Alfredo Caravaglia, domiciliado en Quintana No. 1773, se presentó ayer a las 10 horas a la comisaría de Kilómetro 2, dando cuenta que, la noche anterior, encontrándose ausente de su domicilio, personas desconocidas le hurtaron la suma de 27 pesos que guardaba en el interior de un mueble.

Se averigua.

Fueron Traídos los Dueños de una Tienda, la Cual se Incendió Dias Pasados

El negocio estaba asegurado en $ 10.000 existiendo pérdidas por valor de $ 20.000

UN CORTO CIRCUITO

El sumariante general del Dpto. San Javier, don Guido Gutiérrez, llegó en la tarde de ayer a nuestra ciudad, conduciendo detenidos a dos comerciantes de aquella localidad, llamados Jorge Mario y Nasif Abraham, de 32 y el segundo de 24 años de edad, de profesión comerciantes, los cuales han sido puestos a disposición del juez de instrucción en turno, Dr. Palamedi.

Jorge y Nasif Abraham tenían establecido un negocio de tienda y mercería en Romang, cuyo negocio ardió en la noche del 1o. del corriente mes, en las circunstancias que informamos oportunamente. Como se recordará, el día citado en el comercio de propiedad de los nombrados se declaró un principio de incendio que dada la falta de medios apropiados para combatirlo, no tardó en extenderse a todas las dependencias del negocio que, hora después, quedó envuelto en llamas. Debieron hacer ingentes esfuerzos a fin de localizar el fuego, pues éste amenazaba con propagarse a las casas vecinas, lo que hubiera determinado un siniestro de grandes proporciones.

Cuando se consiguió sofocar el fuego se pudo entonces comprobar los estragos producidos por las llamas. Una gran cantidad de mercaderías había ardido, como así también las instalaciones, y mobiliario, aparte de que otra parte de mercaderías que se había conseguido salvar estaba chamuscada y deteriorada. El negocio de los hermanos Abraham estaba asegurado en la suma de 10.000 pesos y, de acuerdo a lo manifestado por aquéllos las pérdidas ascendían a más de $ 20.000.

El señor Desiderio Gutiérrez, que desde el primer momento se constituyera en el lugar del siniestro y efectuara una inspección ocular, dispuso la detención de los propietarios del comercio incendiado, hasta tanto se aclarara su situación. Por diversos detalles se cree que el incendio fué producido a raíz de un corto circuito.

Las actuaciones sumariales, como así también los detenidos, fueron traídos, como decimos anteriormente, a nuestra ciudad en horas de la tarde de ayer, habiendo quedado alojados en el Departamento Central de Policía, a disposición del magistrado aludido.

No Alcanzó a Salir en Libertad

Enrique Amado, árabe de 52 años de edad, jubilado como sargento de policía, fué detenido días pasados por empleados de la sección Orden Social de Investigaciones, a raíz de haber sido sorprendido vendiendo quinielas en la vía pública. De acuerdo al reglamento policial, debió sufrir un arresto de ocho días, lo que cumplió ayer, correspondiéndole en consecuencia salir en libertad.

Hubiera "salido"; pero el Destino ha querido que Amado haya sufrido un serio tropiezo, mucho más serio que su reciente detención, pues la policía local ha recibido una comunicación de la Jefatura de Tucumán en la que se pide la captura de Amado por estar acusado de otro delito.

En consecuencia, Amado ha quedado detenido nuevamente en el Departamento Central de Policía y el sábado será llevado por un empleado al "Jardín de la República", poético nombre que en forma alguna puede subyugar al infortunado Amado...

Halló una Cartera de Sra. en el Auto

José Cappa, que vive en calle Catamarca 2041, se presentó ayer a las 11 horas a la comisaría 2a., haciendo entrega de una cartera de señora que hallara en el interior de su auto, en circunstancias que había dejado estacionado este vehículo en calles Vera y San Luis.

La cartera contenía la suma de 27 pesos, un par de lentes, otro de anteojos, una cédula a nombre de Rosa Leguizamón, expedida por la policía de Rosario y otra cédula a nombre de Zulema Leguizamón, expedida por la Jefatura de Policía de Paraná.

La policía ha iniciado las averiguaciones del caso ante tan sugestivo hallazgo de la mencionada cartera con dinero en el interior del auto.

Le Hurtaron 100 Pesos a una Señora

La señora María de Capponi, argentina de 32 años de edad, domiciliada en calle Humberto 1o. No. 3481, se presentó a la comisaría 6a., dando cuenta que, anteanoche, personas extrañas penetraron a su casa, hurtándole del interior de un ropero una cartera conteniendo la suma de cien pesos.

Como no tiene sospechas acerca de quién o quiénes pueden ser los autores, la policía seccional practica las averiguaciones correspondientes.

La Chapa No. 1215

Manos amigas de este diario, han entregado ayer la chapa oficial de auto No. 1215 y que fuera encontrada en la ciudad de Rosario.

La persona interesada puede pasar a retirarla en cualquier momento en la Administración de "EL ORDEN".